ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID. N° 446.622
"CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDÓN CUNETA CALLE CESAR VILLALBA - REMANSITO"

En la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, a los 06 días del mes de MARZO del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 hs, se reúnen a consideración de la Obra LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID. N° 446.622 "CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDÓN CUNETA CALLE CESAR VILLALBA - REMANSITO ", del Contrato N° 09/2024, el Sr. OSCAR DARIO ROUSSILLON NUÑEZ con C.I N° 1.258.669, Director de Obras, la fiscal de Obras Arq. MARÍA SOLEDAD CÁCERES AÑEZ con C.I N° 3.796.917, en representación de la Municipalidad de Villa Hayes, por una parte, y por la otra el Sr. EMILIO EFREN JARA GINARD con C.I. N° 3.638.255 en representación de la firma ECOSTEEL S.A, para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra de referencia.

La fiscalización informo a la Contratante que se efectuó la inspección física de la Obra y se verifico que están de conformidad en cuanto a cantidades contractuales con la ejecución de 100%.

En razón de lo constatado en el conjunto de la Obra, el representante de la Contratante determina:

Efectuar la Recepción Provisoria sin Reservas de los trabajos previstos en el Presente Contrato.

Se labra el ACTA DE RECEPCION PROVISORIA de los trabajos de la Obra, que leída y hallada correcta por el representante de la Contratante y el representante autorizado de la Contratista, es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Sr. Emilio Efrén Jara Ginard.
Ecosteel S.A

ECOSTEEL S.A.
Emilio Jara Ginard
Director

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
DIRECCIÓN DE OBRAS

Sr. Oscar Darío Roussillón
Director de Obras

Darío Roussillon
Dir. de Obras y Desarrollo Urbano
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Soledad Cáceres
ARQUITECTA
Reg. Nº 4118

Arq. María Soledad Cáceres Añez
Fiscal de Obras.